

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 20 de abril de 2021, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Convocatorias

- 11** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 21 de abril, a las 10:00 horas
- 11** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 21 de abril, a las 10:00 horas
- 12** De la Comisión de Seguridad Pública, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato semipresencial el miércoles 21 de abril, a las 10:00 horas
- 12** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la reunión de junta directiva que se realizará –en modalidad semipresencial– el miércoles 21 de abril, a las 10:00 horas
- 13** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la decimoséptima reunión ordinaria, que se efectuará –en modalidad semipresencial– el miércoles 21 de abril, a las 10:30 horas
- 13** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la octava reunión plenaria en modalidad semipresencial, que se efectuará el miércoles 21 de abril, a las 12:00 horas
- 14** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la decimosexta reunión ordinaria, que en formato semipresencial tendrá verificativo el miércoles 21 de abril, a las 13:00 horas. **Cambió de horario**
- 14** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo miércoles 21 de abril en modalidad semipresencial, a las 15:00 horas
- 15** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la quinta reunión extraordinaria, que tendrá verificativo –en modalidad virtual– el miércoles 21 de abril, a las 16:00 horas
- 15** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la vigésima segunda reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 22 de abril, a las 10:00 horas
- 16** De las Comisiones Unidas de Salud, y de Igualdad de Género, a la reunión de juntas directivas, que se llevará a cabo el jueves 22 de abril, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

Miércoles 21 de abril

- 16** De las Comisiones Unidas de Salud, y de Igualdad de Género, a la reunión que se llevará a cabo el jueves 22 de abril, a las 11:00 horas

Invitaciones

- 17** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Reflexiones en torno a la investigación parlamentaria. Acercamiento a los métodos multi, inter y transdisciplinario*, cuya coordinación estuvo a cargo de Juan Carlos Cervantes Gómez y Saúl Pérez Trinidad, y que tendrá lugar el viernes 23 de abril, a las 12:00 horas
- 17** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la quinta edición del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 20 DE ABRIL DE 2021, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos sesenta y nueve diputadas y diputados, a las 13 horas con 27 minutos del martes 20 de abril de 2021, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

La Presidencia informa a la asamblea que, el pasado domingo dieciocho de abril del presente año, falleció la doctora Alicia Arellano Tapia, quien fuera diputada federal propietaria en la cuadragésima quinta legislatura, correspondiente al año de mil novecientos sesenta y uno a mil novecientos sesenta y cuatro; una de las dos primeras mujeres senadoras del país, junto con María Lavalle Urbina, en la Cuadragésima Sexta Legislatura; primera mujer alcaldesa de Magdalena de Kino y posteriormente de Hermosillo, en Sonora; y gran luchadora social y pionera en la participación de las mujeres en la política nacional, por lo que, en nom-

bre de la Mesa Directiva, de esta, la Legislatura de la Paridad de Género, de la Cámara de Diputados, envía sus condolencias a sus hijas Alicia y Claudia Pavlovich Arellano, así como a su familia y amigos. Acto seguido, invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) Del diputado Óscar Jiménez Rayón, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

La Presidencia informa a la asamblea que se recibió de la diputada y los diputados: Hirepan Maya Martínez, Anita Sánchez Castro, y Juan Ángel Bautista Bravo, todos de Morena, oficios por los que renuncian a los apoyos económicos a que tienen derecho, de conformidad con lo dispuesto en los artículos veinte, numeral dos, inciso k), y veintitrés de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el numeral sexto, último párrafo del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen las disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2020-2021 publicado en la Gaceta Parlamentaria, el 26 de noviembre de 2020. De enterado, comuníquense.

b) Del diputado Julio Carranza Aréas, de Morena, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del veinte de abril del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a marzo de 2021, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente a marzo de 2020. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

d) Del Servicio de Administración Tributaria, por la que informa que, durante marzo de 2021, a través

de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes, para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, asignó y donó bienes aptos para su uso y consumo, los cuales se encuentran contabilizados en las unidades de medida respectivas. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.

e) De la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, por la que remite el informe de resultados de la auditoría interna a su matrícula, correspondiente al primer trimestre de 2021. Se turna a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para fortalecer las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas en las zonas urbanas. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Justicia, y Derechos Humanos del estado de México, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se garantice el acceso a los diferentes tipos educativos de personas con algún tipo de discapacidad. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

Se da cuenta con oficio de las diputadas y los diputados:

- Juana Carrillo Luna, de Morena, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como Diputada Federal, electa en la quinta circunscripción plurinominal, a partir del veintitrés de abril y hasta el veinte de junio del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.
- Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la quinta circunscripción plurinominal, a partir del veintiocho de abril y hasta el siete de junio del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el octavo distrito electoral de Guanajuato, a partir del veinte de abril del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

- Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el segundo distrito electoral de Zacatecas, a partir del veinte y hasta el veintisiete de abril del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

Desde sus curules, intervienen la diputada y el diputado, para referirse a la solicitud de licencia y reconocer la labor legislativa de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, quien fungió como Presidenta de la Mesa Directiva, durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura: Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; y Juan Carlos Romero Hicks, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia dirige un mensaje en nombre de la Mesa Directiva, reconociendo la labor legislativa de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández.

Finalmente, desde sus curules intervienen la diputada y el diputado: Jose Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Marcela Guillermina Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional; también para referirse a la solicitud de licencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, a quien reconocen su labor legislativa.

La Presidencia hace saber al pleno que se encuentran a las puertas del Salón de Sesiones, los ciudadanos:

- César Raymundo Gómez García, Diputado Federal, electo en el Octavo Distrito Electoral del estado de Guanajuato; y
- J. Jesús Mendoza Torres, Diputado Federal, electo en el Cuarto Distrito Electoral del estado de Michoacán.

Acto seguido, designa una comisión para que los acompañen al interior del Recinto Legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

a) De la Cámara de Senadores, por la que remite minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo Ciento Veintitrés Constitucional; de la Ley Federal de Defensoría Pública; de la Ley de Amparo Reglamentaria de los artículos ciento tres y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Reglamentaria de las fracciones primera y segunda del artículo ciento cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y del Código Federal de Procedimientos Civiles. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados y disponibles en las pantallas de las curules y en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

La Presidencia informa a la asamblea que, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se revoca el acuerdo aprobado por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, con fecha doce de marzo de 2021, por el que se suspende la tramitación del procedimiento de declaración de procedencia en el expediente SI/LXIV/DP/02/2020, y complementaria; acto seguido y previo al desahogo del presente asunto, informa, para efectos de que conste en el acta de la presente sesión, su petición a la Sección Instructora de esta soberanía para que atienda los resolutivos contenidos en la sentencia IN5/2021 y para que no exceda lo ordenado por la resolución antes referida.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y a los diputados: Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revo-

lución Democrática; Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de Encuentro Social; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; Alfredo Porras Domínguez, del Partido del Trabajo; Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional; Marco Antonio Hernández Arellano, del Partido Acción Nacional; y Pablo Gómez Álvarez, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, por consiguiente, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación del acuerdo.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y los diputados: Hugo Rafael Ruiz Lustre, de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor del acuerdo; José Francisco Esquitin Alonso, de Encuentro Social, para solicitar el registro de su voto a favor del acuerdo; Carlos Iván Ayala Bobadilla, de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor del acuerdo; Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor del acuerdo; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, para solicitar el registro de su voto en contra del acuerdo; Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano, quien había votado en contra del acuerdo y solicita la cancelación de éste; Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo, para solicitar el registro de su voto en contra del acuerdo; Alejandro Mojica Toledo, de Morena, quien voto en contra del acuerdo, por lo que solicita se modifique el sentido de su voto y se registre a favor; Miguel Ángel Chico Herrera, de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor del acuerdo; Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, quien había votado en abstención del acuerdo y solicita la cancelación de éste; Javier Manzano Salazar, de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor del acuerdo; Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Partido Acción Nacional, para solicitar la cancelación de voto; y María Martha Gar-

cía Flores, de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor del acuerdo. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores y cancelará el voto de los legisladores que así, lo solicitaron.

En votación nominal, por doscientos sesenta votos a favor, cuarenta en contra, y nueve abstenciones, se aprueba el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se revoca el acuerdo aprobado por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, con fecha doce de marzo de dos mil veintiuno, por el que se suspende la tramitación del procedimiento de declaración de procedencia en el expediente SI/LXIV/DP/02/2020, y complementaria. Comuníquese. La Presidencia instruye que la votación del mismo, quede asentada en el acta de la presente sesión. (Anexo 1)

Desde su curul, interviene el diputado Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo, para solicitar a la Presidencia que se confirme el sentido de su voto en contra del acuerdo. La Presidencia informa que, tanto sus expresiones como la emisión del sentido de su voto será contabilizado, mismos que, quedarán asentados en el acta de la presente sesión y serán insertados íntegramente en el Diario de los Debates.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población; y de Pueblos Indígenas con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se autoriza que el dictamen antes referido, se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen con proyecto de decreto:

- De las Comisiones Unidas de Gobernación y Población; y de Pueblos Indígenas, por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de las Comisiones, a la diputada y al diputado: Jaime Humberto Pérez Bernabe; e Irma Juan Carlos.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y los diputados: Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México; Jorge Casarrubias Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática; Claudia Báez Ruiz, de Encuentro Social; Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano; María Roselia Jiménez Pérez, del Partido del Trabajo; Jesús Wenceslao Rangel de la O, del Partido Revolucionario Institucional; Claudia Patricia Torres López, del Partido Acción Nacional; e Inés Parra Juárez, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Inés Parra Juárez, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso d) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y a los diputados, para hablar en pro: Bonifacio Aguilar Linda, de Morena; Mayusa Isolina González Cauich, del Partido Revolucionario Institucional.

Presidencia del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano

Alfredo Vázquez Vázquez, de Morena, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Ariel Rodríguez Vázquez, de Movimiento Ciudadano; y Rubén Cayetano García, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Para rectificación de hechos, intervienen, desde la curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, la diputada y el diputado: Clementina

Martha Dekker Gómez, del Partido del Trabajo; y Porfirio Muñoz Ledo, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso e) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: tres, cinco, siete, ocho, nueve, diez, doce, trece, catorce, diecisiete, veinte, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, cuarenta y nueve, cincuenta y uno, setenta y nueve, ochenta y uno, y noventa; así como la propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados.

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

En votación nominal, por cuatrocientos sesenta y seis votos a favor, y tres abstenciones, se aprueban, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

**Presidencia del diputado
Raúl Eduardo Bonifaz Moedano**

La Presidencia recuerda a las oradoras y a los oradores que hagan uso de la voz para presentar sus propuestas de modificación en tribuna y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, que deberán ilustrar a la asamblea sobre el contenido de su reserva.

Se continua con la discusión en lo particular de los artículos reservados, por consiguiente, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y a los diputados:

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

• Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, a los artículos tres, y ochenta y uno. En votación económica, se admiten a discusión, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y al diputado para hablar: en contra Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; en pro Irma Juan Carlos, de Morena; en contra Marcos Aguilar Vega, del Partido Acción Nacional; y en pro Rubén Cayetano García, de Morena.

Desde su curul, intervienen los diputados: Marcos Aguilar Vega, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de ilustración, respecto a la técnica legislativa en los términos utilizados en la propuesta de modificación. La Presidencia hace aclaraciones; y para responder alusiones personales, el diputado Rubén Cayetano García, de Morena.

Para hablar en contra Ariel Rodríguez Vázquez, de Movimiento Ciudadano; y en pro Araceli Ocampo Manzanares, de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se consideran suficientemente discutidas las propuestas de modificación, y de la misma manera, se aceptan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

La Presidencia agradece la presencia en el salón de sesiones, del ciudadano Gustavo Estrada Hernández, campeón estatal Paralímpico de cien metros y salto de longitud, invitado por el diputado Armando González Escoto, y la diputada Carolina García Aguilar, ambos de Encuentro Social.

• Mayusa Isolina González Cauich, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cinco, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

• Rafael Alejandro Serna Vega, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia se de lectura a las propuestas de modificación presentadas, que corresponden a los artículos cinco, nueve, diez, y doce. La Secretaría da lectura. En votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos cinco, nueve, diez, y doce; e instruye que el texto de las mismas sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos cinco, diez, doce, diecisiete, cuarenta y nueve, y setenta y nueve, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mayusa Isolina González Cauich, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos siete, ocho, doce, y trece, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena, al artículo trece, quien hace del conocimiento de la Presidencia que realizó modificación a la reserva, por lo que le hará llegar el texto con los cambios señalados. En votación económica, se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutida. En votación económica, se acepta y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena, retiró su propuesta de modificación al artículo catorce.

- Mayusa Isolina González Cauich, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos veinte, cuarenta y cuatro, y cuarenta y seis, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, al artículo cincuenta y uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Rubén Cayetano García, de Morena, al artículo noventa, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, para presentar propuesta de adición de un artículo Sexto Transitorio. En votación económica, se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutida.

Para rectificación de hechos, intervienen, desde su curul las diputadas: Lily Fabiola De La Rosa Cortes, del Partido Revolucionario Institucional; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Irma Juan Carlos, y María del Carmen Almeida Navarro, ambas de Morena; y Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; y para responder alusiones personales, interviene la diputada Araceli Ocampo Manzanares, de Morena.

Desde su curul, interviene el diputado Marcos Aguilar Vega, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de procedimiento, respecto el otorgamiento del uso de la voz para rectificación de hechos. La Presidencia hace aclaraciones.

En votación económica, se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación de los artículos:

- En términos del dictamen los artículos: cinco, siete, ocho, nueve, diez, doce, trece, catorce, diecisiete, veinte, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, cuarenta y nueve, cincuenta y uno, setenta y nueve, y noventa;

- Con las modificaciones aceptadas por la asamblea, los artículos: tres, trece, y ochenta y uno, así como la propuesta de adición de un artículo Sexto Transitorio al proyecto de decreto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen los diputados: Rafael Hernández Villalpando, de Morena, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea; y J. Jesús Mendoza Torres, del Partido Acción Nacional, para solicitar que se registre el sentido de su voto en contra de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por trescientos nueve votos a favor, ciento cuarenta y seis en contra, y tres abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo noventa y tres, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita la minuta a la Cámara de Senadores, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Décimo al Reglamento de la Cámara de Diputados.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se autoriza que el dictamen antes referido, se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen con proyecto de decreto:

- De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se adiciona un Título Décimo al Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Marcos Aguilar Vega.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y el diputado: Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Carolina García Aguilar, de Encuentro Social; Irene García Martínez, de Movimiento Ciudadano; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom; María del Carmen Mata Valenzuela, del Partido Revolucionario Institucional; y José Carlos Marroquín Gómez, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado José Carlos Marroquín Gómez, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso d) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, para hablar en pro, a la diputada, Alejandra Ramírez Rodríguez, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Para rectificación de hechos, interviene, desde la curul, la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, de Morena.

Toda vez que no se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular, la Presidencia, de con-

formidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: María Teresa López Pérez, y Samuel Herrera Chávez, ambos de Morena, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos cincuenta votos a favor, y una abstención, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Décimo al Reglamento de la Cámara de Diputados. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del “Veintiuno de abril de mil novecientos catorce, Aniversario de la Gesta Heroica de Veracruz”, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y a los diputados: Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México; Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom; Alba Silvia García Paredes, de Encuentro Social; Violeta Mariana Parra García, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Juan Ortiz Guarneros, del Partido Revolucionario Institucional; Ismael Sánchez Hernández, del Partido Acción Nacional; y José Ignacio Vázquez Sánchez, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que se recibió del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, de Morena, oficio por el que renuncia a los apoyos económicos a que tiene derecho, de conformidad con lo dispuesto en los artículos veinte, numeral dos, inciso k), y veintitrés

de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el numeral sexto, último párrafo del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen las disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2020-2021, publicado en la Gaceta Parlamentaria, el veintiséis de noviembre de 2020. De enterado, comuníquese.

Se da cuenta con comunicación de la Mesa Directiva, por la que informa que se solicitó modificación de turno a la iniciativa con proyecto de decreto y de proposición con punto de acuerdo, a saber:

- Por el que se adiciona diversas disposiciones a la Ley de Recompensas de la Armada de México, presentada por el diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática, y suscrita por la diputada Karem Zobeida Vargas Pelayo, del Partido de la Revolución Democrática, y legisladores integrantes de Morena, del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, y del Partido del Trabajo, el dieciocho de marzo de dos mil veintiuno. De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el turno de la iniciativa, para quedar como sigue: se turna a la Comisión de Marina para dictamen. Actualícense los registros parlamentarios.

- Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a la Comisión Nacional del Agua, y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a transparentar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de exploración y extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales; así como a las comisiones dictaminadoras de esta Cámara de Diputados, a continuar con el análisis y discusión de las iniciativas de ley para prohibir la práctica del fracking en México, presentada por la diputada Laura Mónica Guerra Navarro, de Morena, el veintitrés de marzo de dos mil veintiuno. De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el turno de la proposición con punto de acuerdo, para quedar como sigue: se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y

Recursos Naturales para dictamen. Actualícense los registros parlamentarios.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 20 horas con 41 minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el miércoles 21 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia se realizará a partir de las 8:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 21 de abril, a las 10:00 horas, –en modalidad semipresencial– en el mezzanine sur del edificio A.

Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y declaración de quorum.
- 2) Lectural discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria.
- 4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión ordinaria.

5) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

- a. Dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 29, 73 y 107 de la Ley de Migración, propuesta por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.
- b. Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 2 Bis de la Ley de Migración, propuesta por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena.
- c. Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 24 Bis de la Ley de Migración, propuesta por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena.

6) Asuntos generales

7) Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 21 de abril, a las 10:00 horas, en modalidad semipresencial. Quienes acuedan de manera presencial deberán dirigirse a la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.

2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria, celebrada el 5 de noviembre del 2020.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del quinto informe semestral de actividades correspondientes al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un inciso f) a la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cabildo abierto.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la iniciativa por la que se reforma el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato semipresencial el miércoles 21 de abril, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Acta de la décima reunión ordinaria.

3. Quinto informe semestral, correspondiente al periodo septiembre de 2020-febrero de 2021.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos dictámenes de iniciativas y puntos de acuerdo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la reunión de junta directiva que se realizará –en modalidad semipresencial– el miércoles 21 de abril, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día de la decimoséptima reunión ordinaria.
3. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la decimoséptima reunión ordinaria, que se efectuará –en modalidad semipresencial– el miércoles 21 de abril, a las 10:30 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación acta de la decimo sexta reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) Sobre diversas iniciativas en materia de rendición de cuentas de los órganos internos de control. Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo. Con modificaciones propuestas por el Grupo Parlamentario de Morena.

b) Sobre la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de juicio político y declaración de procedencia, a cargo de la diputada Ana Ruth García Grande, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes opiniones:

a) Sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o., 3o. y 11 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo de la diputada Claudia Ruiz Báez, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. para remitirse a la Comisión de Infraestructura.

6. Asuntos generales.

a) Informe sobre la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicio

Relacionados las Mismas, a cargo del diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, del Grupo Parlamentario de Morena, para remitirse a la Comisión de Infraestructura (aprobado en el pleno el 8 de abril 2021 y turnado al Senado).

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la octava reunión plenaria en modalidad semipresencial, que se efectuará el miércoles 21 de abril, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Comunicación de la Mesa Directiva sobre cambios en la integración de la comisión.
4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en abril de 2021.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión plenaria.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de la comisión por el que se solicita a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que autorice el reacomodo de las inscripciones con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de predictámenes.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Marcos Aguilar Vega
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la decimosexta reunión ordinaria, que en formato semipresencial tendrá verificativo el miércoles 21 de abril, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G y vía zoom.

Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
- 4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral, correspondiente al periodo septiembre de 2020-febrero de 2021.
- 5) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen siguientes:
 - a) Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
 - b) Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

c) Proyecto de decreto de la minuta por la que se expide la Ley General de Bibliotecas.

d) Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana.

6) Asuntos generales y clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo miércoles 21 de abril en modalidad semipresencial, a las 15:00 horas, en el salón protocolo del edificio C y mediante la aplicación zoom.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades, correspondiente al primer semestre del tercer año de la LXIV Legislatura.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la quinta reunión extraordinaria, que tendrá verificativo -en modalidad virtual- el miércoles 21 de abril, a las 16:00 horas.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del siguiente asunto:
 - a. Dictamen a diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 16 y 17 de Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de accesibilidad en compañía de perros de asistencia (expedientes 11355, 11440 y 4592).
4. Lectura y aprobación del acta de la quinta reunión extraordinaria de la Comisión.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Laura Barrera Fortoul
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la vigésima segunda reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 22 de abril, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima primera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes en sentido negativo de las siguientes proposiciones:

a) Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a emitir un decreto para implantar un plan de ayuda emergente para los agricultores tamaulipecos, afectados por los frentes fríos de la temporada invernal 2020-2021, a cargo del diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo Parlamentario del PAN;

b) Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a emitir una declaratoria de emergencia por las nevadas y heladas severas que han afectado múltiples hectáreas de cultivos y la actividad ganadera en Tamaulipas, y otorgar recursos suficientes para ayudar a las poblaciones y los campesinos afectados, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI;

c) Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emitir la declaratoria de desastre respecto a Tamaulipas y realizar las acciones conducentes a liberar recursos presupuestales suficientes como apoyo para atender el campo tamaulipeco, afectado con las heladas de febrero, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN;

d) Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, los ayuntamientos y las alcaldías del país a integrar en las direcciones de protección civil una unidad especializada en protección apícola e implantar protocolos específicos a fin de conservar, resca-

tar y reubicar enjambres de abejas en caso de invasión en espacios que puedan generar un peligro a la población, suscrita por la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del PRD;

e) Con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Gobernación, a los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, los presidentes municipales y los titulares de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a difundir ampliamente el protocolo con recomendaciones a iglesias, agrupaciones y asociaciones religiosas para su reapertura de manera gradual, ordenada y cauta, así como emprender acciones con sus áreas responsables a fin de garantizar el cumplimiento del mencionado protocolo, suscrita por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de PES; y

f) Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Ejecutivos federal y de Nuevo León a emitir una declaratoria de emergencia o desastre de origen natural según la Ley General de Protección Civil de esa entidad por los incendios ocurridos en días recientes en la Sierra de Santiago y las comunidades, suscrita por los diputados Febe Priscila Benavides Lozano, José Luis García Duque y Santiago Gonzales Soto, del Grupo Parlamentario del PT.

6. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD, Y DE IGUALDAD
DE GÉNERO

A la reunión de juntas directivas, que se llevará a cabo el jueves 22 de abril, a las 10:00 horas, de manera virtual.

El asunto a tratar será:

I. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Salud, e Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud (en materia de servicios de planificación familiar y anticoncepción, servicio de interrupción del embarazo y objeción de conciencia), suscrita por diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido del Trabajo, de Movimiento Ciudadano, del Partido Encuentro Social y del Partido de la Revolución Democrática. Expediente 6630.

Atentamente

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta de la Comisión de Salud

Diputada María Wendy Briceño
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD, Y DE IGUALDAD
DE GÉNERO

A la reunión que se llevará a cabo el jueves 22 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, con sede en el salón de protocolo del edificio C, para quienes acudan físicamente.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Asuntos específicos:

I. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Salud, e Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud (en materia de servicios de planificación familiar y anticoncepción, servicio de interrupción del embarazo y objeción de conciencia), suscrita por diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido del Trabajo, de Movimiento Ciudadano, del Partido Encuentro Social y del Partido de la Revolución Democrática. Expediente 6630.

4. Clausura.

Atentamente

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta de la Comisión de Salud

Diputada María Wendy Briceño
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Reflexiones en torno a la investigación parlamentaria. Acercamiento a los métodos multi, inter y transdisciplinario*, cuya coordinación estuvo a cargo de Juan Carlos Cervantes Gómez y Saúl Pérez Trinidad, y que tendrá lugar el viernes 23 de abril, a las 12:00 horas.

La presentación será transmitida mediante las cuentas de Facebook @camaradediputados y @CedipOficial y de Twitter @Mx_Diputados y @CEDIP_Oficial

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la quinta edición del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria

Objetivo

Impulsar y fomentar el estudio y la investigación científico-tecnológica, así como de proyectos de producción y participación social que contribuyan al trabajo legislativo en México.

El certamen cuenta con la participación de prestigias instituciones de educación superior representadas por los miembros del honorable Jurado Cafificador, quienes consideran este certamen de gran trascendencia para impulsar el nuevo curso de desarrollo en el campo mexicano.

Además, cuenta con gran aceptación y reconocimiento entre investigadores, académicos, estudiantes, organizaciones de productores rurales y por las mismas instituciones educativas convocantes.

Este premio nacional es un espacio de oportunidad para jóvenes investigadores y actores interesados e involucrados en temas del sector rural del país y por medio

los participantes obtienen un impulso a sus proyectos, generando un reconocimiento para ellos y su entorno, principalmente en regiones o comunidades rurales.

Atentamente

Maestro José Gildardo López Tijerina
Encargado de la Dirección General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Édgar Guzmán Valdez, PES; Lilia Villafuerte Zavala, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>